

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Cooperación, Desarrollo y Trabajo Social

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------------|-----------------|----------------------------------|-----------------|---|-------------|----------|
| Grado | Grado en Trabajo Social | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas | | | | |
| Módulo | Ciencias Sociales Aplicadas | Materia | Desarrollo e Intervención Social | | | | |
| Curso | 3º | Semestre | 1º | Créditos | 6 | Tipo | Optativa |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los alumnos/as que se matriculen de esta asignatura que tengan superadas las asignaturas obligatorias: Fundamentos de Trabajo Social, Estructura Social, Procesos y modelos de intervención colectiva, Perspectivas de género en la práctica del Trabajo Social. Estas asignaturas contienen las bases epistemológicas, conceptuales y terminológicas necesarias para poder abordar la metodología de intervención en Trabajo Social.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El concepto «desarrollo».
- Indicadores para medirlo.
- Marco internacional y políticas de desarrollo en el mundo.
- Profesionalización del papel del Trabajo Social. Conceptos fundamentales de género y desarrollo.
- Perspectivas y enfoques de género y desarrollo; su aplicación.
- Investigación, Diagnóstico, planificación y evaluación con dimensión de género.
- La Planificación del desarrollo y sus fases. Investigación Acción Participativa (IAP): Definición y características, Participación, Diagnóstico social comunitario y Técnicas de participación popular. Aplicación práctica.
- Principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).
- Objeto y mecanismos de actuación del desarrollo y la cooperación al desarrollo. Diferentes perspectivas teóricas y metodológicas desde el trabajo social y la antropología en el ámbito del desarrollo y la cooperación.
- Métodos específicos para el trabajo social en el ámbito de la cooperación al desarrollo.
- Tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- La dimensión de género en el desarrollo, y metodologías de investigación, diagnóstico, planificación y evaluación con perspectiva de género.



COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG09 - Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocen los fundamentos del desarrollo: conceptos, enfoques y metodologías desde diferentes disciplinas.
- Comprenden la complejidad de la planificación del desarrollo y la cooperación: conceptos, discursos y prácticas.
- Adquieren y valoran la profesionalización en la planificación del desarrollo y la cooperación.
- Conocen las diferencias y similitudes entre las percepciones, los discursos y las prácticas del desarrollo.
- Conocen la organización global y local del desarrollo y la cooperación.
- Comprenden y aplican los fundamentos teóricos y planteamientos relevantes de la metodología de la intervención social en casos concretos.
- Usan herramientas de diversa utilidad y cariz para facilitar la investigación, la acción y la participación de los agentes en la formulación y la evaluación del desarrollo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1: ¿Qué es el desarrollo? Aproximación histórico-conceptual y debates contemporáneos
- Tema 2: La cooperación internacional para el desarrollo: Modalidades y actores
- Tema 3: Problemáticas, ámbitos de actuación y contextos de intervención



- Tema 4: El trabajo social internacional y la cooperación para el desarrollo
- Tema 5: De las políticas de cooperación al terreno local: Análisis de proyectos de desarrollo

PRÁCTICO

- **Práctica 1.** Lectura obligatoria: Sarr, Felwine (2018). Afrotopía. Madrid: La Catarata. Capítulos seleccionados.
- **Práctica 2.** Lectura obligatoria: Narros, A (2016). El encuentro con Sail. Negociando con el desarrollo, en Narros, A: La comedia de la cooperación internacional. Historias etnográficas del desarrollo en la isla de Camiguin (Filipinas). Madrid: Los libros de la Catarata
- **Práctica 3.** Video-FORUM. Análisis de película: Los Caballeros Blancos.
- **Práctica 4.** Análisis del V Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo.
- **Práctica 4.** Lectura Obligatoria: Carranza, C (2019). Emergencias epistémicas de modelos alternativos al desarrollo. El Sumak Kawsay y el Buen Vivir en Ecuador. HEGO A, Cuadernos de Trabajo nº 80. Capítulo seleccionado.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso, Revista de Antropología Social, 21, 23.
- Lemus, D. (2019). “La Ayuda oficial al Desarrollo (AOD) como una práctica hegemónica (1945-2000)”, Revista CIDOB d’Afers Internacionals n. 120, pp. 29-50.
- Manzanera-Ruíz, R (2012). “Trabajo social internacional en contextos de pobreza y desigualdad de género: Aportaciones feministas y del enfoque de las capacidades”, Portularia Vol. XII, nº 1, pp. 29-38.
- Marín, Isabel (2012) Aprendiendo a leer el desarrollo: percepciones locales y resistencias de migración en Marruecos, en VIEITEZ, Soledad y RODRÍGUEZ, Juan (Editores), Percepciones del desarrollo: dentro y fuera del continente africano. Granada: Africanes.
- Morin, E (2011). La vía. Para el futuro de la humanidad. Capítulo 1: ¿Cambiar de vía? Madrid: Paidós.
- Marín, Isabel (2017) “La incidencia política de la sociedad civil senegalesa en las políticas de cooperación al desarrollo europeas: Límites y desafíos a nivel local”, Revista Española de Ciencia Política (RECP), nº 45 (NOVIEMBRE 2017).
- Pérez de Armiño, K. (dir) et al. (2001). Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al desarrollo. Icaria Editorial y Hegoa. Barcelona y Bilbao. <http://dicc.hegoa.efaber.net/>
- Rist, Gilbert. El desarrollo: Historia de una creencia occidental. Madrid: La Catarata.
- Sogge, D. (2004) Del lado del receptor en Sogge, D: Dar y tomar, ¿Qué ocurre con la ayuda internacional? Barcelona: Icaria.
- Sotillo, J.A (2011). El desarrollo y las formas de cooperación. Principales términos utilizados: Ayuda, cooperación, desarrollo, subdesarrollo, en Sotillo, JA (Ed) El sistema de cooperación para el desarrollo. Actores, formas y procesos. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Sotillo, JA (2011). “La cooperación en contexto histórico. El nacimiento de la ayuda al



desarrollo”, en Sotillo, JA (Ed) El sistema de cooperación para el desarrollo. Actores, formas y procesos. Madrid: Los libros de la Catarata

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bretón, V.; García, F. y Roca, A. (Eds.). Los límites del desarrollo. Modelos “rotos” y modelos “por construir” en América Latina y África. Barcelona: Icaria Editorial.
- Esteva, G. (1996). Desarrollo. En: Sachs, Wolfgang. Diccionario del desarrollo. Una Guía del Conocimiento como poder. Pratec: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas. Disponible en: <http://www.ivanillich.org/Lidicc.htm>
- Gómez Gil, C. (2005): Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada. Cuadernos Bakeaz, 72.
- Latouche, Serge (2008). La apuesta por el decrecimiento: ¿Cómo salir del imaginario dominante? Barcelona. Icaria
- Maldonado, V. S. (2015). Del Desarrollo a la Participación Comunitaria: El caso del Valle del Volca. Percepciones del desarrollo, dentro y fuera del continente africano. Cuadernos de Trabajo Social, (28), 2.
- Marín, I. (2006), La cooperación española para el desarrollo como prevención de la emigración marroquí: percepciones, discursos y realidades entre las dos orillas. 2006. ISBN: 843383794x Gr: 624-2006. Universidad de Granada.
- Marín, I. (2015) ¿Quién escucha a quién? Políticas de desarrollo en regiones migratorias marroquíes y mexicanas. In F. J. García Castaño, A. Megías Megías, & J. Ortega Torres (Eds.), Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España (Granada, 16-18 de septiembre de 2015) (pp. S28/102–S28/111). Granada: Instituto de Migraciones.
- Méndez, I. L., & Sierra, B. (2001). Integrando el análisis de género en el desarrollo: manual para técnicos de la cooperación. Madrid: Universidad Complutense.
- Rahnema, Majid (1996). Participación. En Sachs, Wolfgang, Diccionario del desarrollo. Una Guía del Conocimiento como poder, PRATEC, Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas, 1996. Disponible en: <http://www.ivanillich.org/Lidicc.htm>
- Sánchez, V y Morales, A (2015): Trabajo Social y Cooperación al Desarrollo. La construcción de discursos colectivos mediante herramientas audiovisuales en el Valle del Colca y otros lugares. Cuadernos de TS, Vol. 28-2, 269-281.
- Seisdedos, S. R. (2009). Las políticas públicas y las acciones privadas en cooperación al desarrollo: perspectivas y propuestas para el trabajo social. Portularia: Revista de Trabajo Social, (9), 147-154.
- Vieitez, S. (2012). Políticas públicas e igualdad de género en África: Angola, Cabo Verde y Mozambique. En: Roca y Alvarez (Ed.), Albert, Mujeres, Mercados y Desarrollo: Perspectivas africanas. Barcelona: Icaria.

ENLACES RECOMENDADOS

- Aecid (Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) <https://www.aecid.es/ES>
- Aacid (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) <https://www.juntadeandalucia.es/aacid/>
- Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional del País Vasco): <http://www.hegoa.ehu.es/>
- Iudc (Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Universidad Complutense de Madrid) <https://iudc.es/>
- Cicode (Centro de iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada) <https://cicode.ugr.es/>
- Pnud (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo) [Inicio - Programa de las](#)



[Naciones Unidas para el Desarrollo \(undp.org\)](https://undp.org)

- Coordinadora de Organizaciones para el desarrollo [Coordinadora de ONG para el Desarrollo - España \(coordinadoraongd.org\)](https://coordinadoraongd.org)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lecciones magistrales.
- MD02 Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 Planificación del propio trabajo.
- MD13 Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada: Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Siguiendo esta normativa entendemos que la evaluación de esta asignatura es continua, en tanto en cuanto el alumno/a no comunique lo contrario, en la forma prevista, al profesorado:
- **Evaluación continua. Convocatoria Ordinaria**
 - **Examen online 24 horas (50% de la nota final):** Realización de una **prueba escrita** en la que se evaluará la comprensión e interiorización de los contenidos teóricos y conceptos fundamentales tratados en la asignatura. La modalidad de esta prueba escrita será un **examen online 24 horas que incluirá dos preguntas de ensayo-desarrollo**. El alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los contenidos teóricos de la asignatura, así como la relación entre los distintos temas.
 - **Asistencia, participación activa y realización de las actividades prácticas (50% de la nota final).** La realización y entrega de las actividades diseñadas para las sesiones prácticas de cada tema, la asistencia y la participación activa del alumnado, constituirán el 50% de la nota final. Será obligatorio asistir al menos a un 80% de las sesiones prácticas y entregar las correspondientes actividades en dichas sesiones para poder ser evaluado. La participación deberá estar basada en el trabajo previo del alumnado sobre los materiales de clase.
- **El plagio está expresamente prohibido y puede conllevar el suspenso de la asignatura.** Todas las actividades prácticas entregadas serán firmadas por el alumno adjuntando una declaración de originalidad. **Para superar la asignatura, será necesario haber aprobado tanto el examen como las prácticas.**

Evaluación especial

Tal como establece el Texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR, “Los estudiantes dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores y se encuentre en algunos de los siguientes supuestos:

- a) Estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.
- b) Estudiantes de Másteres a los que les falte para finalizar sus estudios dos asignaturas, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Máster”.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



- **Examen (70% de la nota final).** Examen escrito integrado por cinco preguntas de desarrollo en el que el alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los conceptos y contenidos teóricos de la asignatura.
- **Actividades Prácticas (30% de la nota final).** La calificación de las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso será considerada como segundo criterio de evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Los/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir dicho régimen de evaluación continua, pueden realizar la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico pudiendo incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.
- Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Sistema de evaluación única final

- **Examen (70% de la nota final):** Examen escrito integrado por cinco preguntas de desarrollo en el que el alumnado deberá demostrar la comprensión e interiorización de los contenidos obligatorios teóricos y prácticos de la asignatura.
- **Ensayo crítico sobre una monografía (30% de la nota final):** Realización de un ensayo crítico sobre una monografía seleccionada a partir del listado sugerido por la profesora y el modelo-guía para elaborarlo. Se requerirá la lectura completa de la monografía para poder realizar este trabajo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

